

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Albal

2024/02609 Anuncio del Ayuntamiento de Albal sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de responsable de la Unidad Administrativa Policial de la Policía Local.

ANUNCIO

Visto el proceso convocado por este Ayuntamiento para la provisión por el procedimiento de concurso general de méritos de un (1) puesto de responsable de la Unidad Administrativa Policial de la Policía Local, de la vigente Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, cuyos datos generales son los siguientes:

- Código: 04/UAP/011.
- Denominación: Responsable Unidad Administrativa Policial.
- Área: Seguridad Ciudadana.
- Grupo: C.
- Subgrupo: C1.
- Escala: Administración Especial.
- Subescala: Servicios Especiales.
- Clase: Policía Local.
- Categoría: Agente.
- Titulación académica: Título de bachiller o título de grado medio de ciclo formativo de Formación Profesional, o equivalentes.
- Nivel de complemento de destino: 19.
- Índice de complemento Específico: 17.431,66 euros.
- Régimen jurídico: Funcionarial.

Que se incluye en la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio del año 2023, aprobada por Junta de Gobierno Local de fecha 6 de marzo de 2023 y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia n.º 56 de fecha 21 de marzo de 2023.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de instancias, procede aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

Mediante Resolución de la Alcaldía número 2024/13 de 05 de enero de 2024 se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos y se ha resuelto:

Primero. - Aprobar la relación definitiva de aspirantes ADMITIDOS para tomar parte en el procedimiento. Según queda indicado en la base quinta de dichas bases.

N.º	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	DNI
1	CONTRERAS	TORRES	EVA	***8502**

Segundo.- No existen en la relación provisional aspirantes EXCLUIDOS para tomar parte en el procedimiento

Tercero.- Designar a los miembros del Órgano Técnico de Selección en los siguientes términos:

Presidente/a Titular: Rafael Blasco Muñoz. Inspector Jefe de la Policía Local de Albal.

Presidente/a Suplente: Francisco Selma Bort. Intendente Jefe de la Policía Local de Catarroja.

Secretario/a Titular: María Borja Planells. Administrativa del Ayuntamiento de Albal. Grupo C1.

Secretario/a Suplente: Josefi Camarena Pastor. Administrativa del Ayuntamiento de Albal. Grupo C1.

Vocal 1: Manolo Ocaña Alemany. Intendente Jefe de la Policía Local de Paiporta.

Vocal 1 suplente: José Fernández Rojas. Intendente de la Policía Local de Alacuás.

Vocal 2: David Frechina García. Oficial de la Policía Local de Albal.

Vocal 2 suplente: José María Pérez Galán. Oficial de la Policía Local de Paiporta.

Vocal 3: Helena Verdeguer Aracil. Inspectora de la Policía Local de Torrent.

Vocal 3 suplente: Ana María Trinidad Ranchal. Oficial de la Policía Local de Paterna.

Cuarto.- Convocar al Órgano Técnico de Selección para la valoración de los méritos, que tendrá lugar el día 26 de marzo a las 11:00 en la sala de reuniones de la tercera planta del Ayuntamiento de Albal sito en la plaza Jardí, 7, de Albal (Valencia).

Quinto.- Publicar en la página web del Ayuntamiento o en su caso en el Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento y BOP, la relación definitiva de admitidos y excluidos, así como la fecha y lugar de la realización del primer ejercicio.

Albal, a 26 de febrero de 2024. —El alcalde, José Miguel Ferris Estrems.